Buenos Aires, 05 de noviembre de 2026.-

RESOLUCIÓN 617/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 50° aniversario del inicio de la labor pastoral, social y comunitaria de la Parroquia Virgen de los Milagros de Caacupé, ubicada en la calle Osvaldo Cruz 3470, Villa 21-24, Comuna 4 de esta Ciudad.

Art. 2°.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar con el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rinde homenaje a la Parroquia - Virgen de los Milagros de Caacupé en el 50° aniversario del inicio de su labor pastoral, social y comunitaria".

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitally signed by Jorge Ignacio CESANI
Date: 2026.11.17 13:38:46 -03:00
Director de Despacho Parlamentario